

Última sesión de Reyes Rodríguez en Comisión de Administración del TEPJF

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, encabezó ayer por última vez la sesión de la Comisión de Administración, uno de los frentes de disputa entre los magistrados que alentaron a tres de ellos a exigirle la renuncia.

A 15 días de dejar el cargo, acusó al informe de la ministra Norma Piña y divulgó una fotografía al momento de saludarla, mientras sus colegas disidentes—Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes—se retrataron aparte con la titular del Poder Judicial.

Antes, Reyes Rodríguez volvió al tema del uso de recursos del TEPJF, uno de los puntos por los que supuestamente sus compañeros le perdieron la confianza y le exigieron la dimisión. Argumentó que en 2022 el TEPJF no recibió ninguna observación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el ejercicio de recursos y agregó que el tribunal ha presentado proyectos presupuestales “responsables y racionales”.

El ejercicio 2023 tuvo un crecimiento real de 3.6 por ciento en comparación con 2022, y el de 2024 fue menor 25 por ciento al de 2018, años electorales comparables, además de gasto fijo sin crecimiento, sostuvo.

Del trabajo de la comisión resaltó que de septiembre de 2021 a noviembre de 2023 ha emitido 797 acuerdos “que permitieron que hoy tengamos un tribunal más profesional, con una política de calidad de gasto y más transparencia y eficiencia”.

Sanción a Layda Sansores

En tanto, la sala especializada del TEPJF resolvió que la gobernadora Layda Sansores hizo uso indebido de tiempos en la televisión pública por expresiones en el espacio “El martes del jaguar”.

En las emisiones, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, fue calificado de “traidor a la patria”, por votar contra la reforma eléctrica.

La imputación es un delito previsto en el artículo 123 del Código Penal Federal, por lo que su contenido se consideró calumnioso.

En otro asunto, en el que se denunció igualmente a Sansores y a Claudia Sheinbaum, los magistrados indicaron que no se acreditaron actos anticipados de precampaña ni de campaña.



PRIMER INFORME AL FRENTE DE LA CORTE

La impartición de justicia siempre será independiente, destaca Piña

EDUARDO MURILLO

En un ambiente que describió como de adversidad, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, afirmó ayer que continuará defendiendo la independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF) que, dijo, es un principio constitucional pilar de la democracia.

“Ante este escenario, nuestra reacción es seguir adelante. Enfrentamos el reto que sabemos complejo, con la entereza y los principios que nos guían. La adversidad no nos detiene. La impartición de justicia no se detiene. La impartición de justicia es y será, siempre, independiente e imparcial”, afirmó la ministra, al rendir su primer informe de labores ante los plenos de la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Acudieron a la ceremonia la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI). En cambio, no hubo representante del Senado ni participó la banda de guerra de la Sedena, que ha estado en ocasiones anteriores. Al final, un coro de niños entonó el Himno Nacional.

Entre los invitados estuvieron el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez. También asistieron ministros en retiro, como Eduardo Medina Mora, quien renunció a la SCJN en 2019 en medio de acusaciones sobre presuntas operaciones financieras sospechosas.

Baja el presupuesto

Piña sostuvo que desde 2018, el pre-

supuesto del PJF se ha reducido en más de 23 por ciento en términos reales, cuando la Judicatura tiene “nuevas responsabilidades” derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales.

“La viabilidad de continuar sirviendo la sociedad, de ofrecerle una justicia pronta, completa e imparcial —a la que tenemos derecho en términos de nuestra Constitución— está a prueba”, señaló.

En su mensaje, Piña sostuvo que el PJF trabaja con tenacidad y no dará un paso atrás en la defensa de la dignidad de las personas.

“Estos momentos de cambio exigen que saquemos lo mejor de nosotros mismos. No por medio de la obstinación, sino del diálogo. No por medio del sectarismo, sino de la inclusión. No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa”, añadió.

La presidenta de la Corte comenzó su mensaje con la garganta un poco cerrada, y durante la lectura uno de sus asistentes tuvo que acercarle un pañuelo desechable para que se secara la frente.

“La independencia judicial no sólo es una aspiración, sino un pilar esencial de la democracia y la protección de los derechos. La situación que se nos presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad, basada en los equilibrios democráticos y el respeto por la ley. No podemos olvidar que la justicia no es monopolio del Poder Judicial de la Federación, sino una responsabilidad de Estado, que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad”.

Entre los asuntos relevantes que resolvió este año la SCJN, Piña men-

cionó la determinación de que la Guardia Nacional sea separada de la Sedena; la decisión de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pudiera sesionar sin *quorum* y la invalidez del *plan B* electoral.

“

La secretaria de Gobernación acudió en lugar del Presidente



La justicia es independiente e imparcial, “no busca aplausos”: ministra Piña en primer informe

Ante la ausencia del Ejecutivo, sostuvo que la Suprema Corte “honra y preserva la justicia”

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que dentro del Poder Judicial de la Federación “no buscamos aplausos”, toda vez que la guía de sus integrantes “es honrar y preservar la justicia”.

Al rendir su primer informe anual de labores al que no acudió el presidente López Obrador, la ministra Piña Hernández sostuvo que la premisa que da sentido a la vida profesional dentro del Poder Judicial es impartir la justicia con plena convicción, excelencia, firmeza y lealtad a la Constitución. Aseguró que enfrentará las adversidades y que la administración de justicia no se detiene, es independiente e imparcial.

Expuso que las sentencias emitidas no solo sirven para impartir justicia sino también funcionan como un catalizador de cambios sociales y culturales, necesarios para alcanzar la efectiva materialización de los derechos humanos.

Edificar una sociedad más justa e igualitaria, apuntó, es imprescindible para pacificar, pero también para humanizar, edificar y enaltecer.

“PRESERVAR LA JUSTICIA”

“En la función jurisdiccional no buscamos aplausos, nuestra guía es honrar y preservar la justicia”, destacó.

Como presidenta de la Suprema Corte, enfatizó, su mayor responsabilidad es representar a la sociedad, para lo cual, según continuó, opta en todo momento por el bien del Poder Judicial de la Federación y de la totalidad de sus integrantes.

“No soy ni el Poder Judicial de la Federación ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni el Consejo de la Judicatura Federal, sino, insisto, la representante de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado”.

Reconoció que como institución pública no están exentos de fallas y que no reconocerlas será incompatible con la obligación de rendir cuentas propias de un Estado constitucional y democrático de Derecho, además de negar el progreso y evolución de las instituciones.

Reconocer y hacernos cargo de nuestras fallas y debilidades es esencial para impulsar los cambios necesarios que mejoren el quehacer cotidiano de este poder del Estado... La crítica siempre es bienvenida, nos ayuda a sensibilizar, a corregir y a mejorar”, sostuvo.

RETOS SIN PRECEDENTE

Norma Piña expuso que en los últimos meses el Poder Judicial Federal ha enfrentado retos sin precedente que han derivado en la demostración de la solidez y fortaleza como institución y de quienes lo integran.

Agradeció el esfuerzo de las mil 633 personas titulares de los 921 órganos jurisdiccionales que desempeñan su labor en los 32 circuitos judiciales del país.

También, a los más de 50 mil servidores públicos colaboradores en el Consejo de la Judicatura Federal y a los más de 3,500 que prestan sus servicios a la SCJN.

En sesión solemne, ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); así como de las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que el PJF ha enfrentado retos sin precedentes y la respuesta ha sido “la solidez y fortaleza, tanto de las instituciones que lo conforman, como de las personas que lo integran”.

Estos momentos de cambio, expresó, exigen que “saquemos lo mejor de nosotros mismos. No por medio de la obstinación, sino del diálogo. No por medio del sectarismo, sino de la inclusión. No por medio de las palabras, sino de los hechos. No por medio del protagonismo, sino de una participación activa y, sobre todo, colaborativa” •



CUENTAXDELA SCJN



Luisa María Alcalde (Segob) asistió como representante del Gobierno al primer informe de labores de la ministra Norma Piña.

